

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Decreto 604/2019, de 3 de diciembre, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 58 que corresponde al Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, definir la estructura y el contenido básico de los diferentes estudios de enseñanzas artísticas superiores regulados en la misma. En sus artículos 54 a 58 regula las enseñanzas artísticas superiores, y de forma específica en su artículo 57 los estudios superiores de artes plásticas y diseño, y establece que dichos estudios conducirán al Título Superior de Artes Plásticas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dedica el Título II a las enseñanzas que se imparten en el sistema educativo andaluz; en su Capítulo VI se regulan las enseñanzas artísticas y la Sección 3.<sup>a</sup> del mismo establece los principios generales de las enseñanzas artísticas superiores, la denominación de los centros docentes que imparten estas enseñanzas y sus órganos de gobierno.

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, modificado por el Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, desarrolla la estructura y los aspectos básicos de la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, en consonancia con los principios del Espacio Europeo de la Educación Superior, dispone, entre otros aspectos, el contenido básico para el diseño de los planes de estudios de los Títulos Superiores de Enseñanzas Artísticas, el sistema de calificaciones y el reconocimiento y transferencia de créditos, el acceso a estas enseñanzas y fija el crédito ECTS como la unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el alumnado para alcanzar las competencias de cada enseñanza.

El Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Artes Plásticas en las especialidades de Cerámica y Vidrio establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contiene un mínimo común normativo a fin de garantizar la validez en todo el territorio nacional de los Títulos a cuya obtención conducen estas enseñanzas, establece el contenido básico de los planes de estudios conducentes a la obtención del Título Superior de Artes Plásticas, define las competencias transversales y generales de dicho Título, así como las competencias específicas y los perfiles profesionales para cada una de las especialidades y establece las materias de formación básica y las materias obligatorias de cada especialidad con sus descriptores y número de créditos correspondientes, constituyendo un instrumento que asegura el denominador común que garantice la validez de los Títulos a los que conducen estas enseñanzas. Además, en su artículo 5 recoge los requisitos de acceso a las citadas enseñanzas.

El objeto del presente Decreto es establecer las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para ello, se desarrolla el plan de estudios de la titulación correspondiente en la especialidad de Cerámica y en la especialidad de Vidrio, atendiendo al perfil profesional cualificado propio del ámbito de las artes plásticas y a las exigencias de las citadas especialidades, de manera que se

asegure una formación completa, actualizada y de calidad. Además, tanto en la redacción de las normas contenidas en este Decreto como en el alcance de la regulación de las enseñanzas artísticas superiores y de sus diferentes especialidades se ha prestado especial atención al cumplimiento transversal del principio de igualdad de género.

A partir del contenido básico regulado en el Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, se disponen las dos especialidades de las enseñanzas de artes plásticas anteriormente mencionadas y se establece la organización de las distintas materias en asignaturas, asignándole a cada una de ellas el número de créditos y estableciendo el curso o los cursos en que deberán realizarse, así como el horario lectivo semanal, sus contenidos y competencias. Asimismo, se especifican los criterios de evaluación, se contempla la realización de un trabajo de fin de estudios, se establece la realización de prácticas externas, con indicación de los cursos en que deberán llevarse a cabo, concretando su número de créditos y se confía a los centros docentes la determinación de la oferta de asignaturas optativas.

El presente Decreto se ha elaborado atendiendo a los principios de buena regulación contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que persigue un interés general al garantizar al alumnado un nivel de conocimientos y competencias adecuado y suficiente para acceder a la titulación correspondiente. Asimismo, el presente Decreto cumple estrictamente el mandato establecido en dicha Ley, no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos o que imponga menos obligaciones a las personas destinatarias, resultando coherente con el ordenamiento jurídico y permitiendo una gestión más eficiente de los recursos públicos. Del mismo modo, durante el procedimiento de elaboración del presente Decreto se ha permitido y facilitado la participación activa de las potenciales personas destinatarias a través del trámite de audiencia e información pública, y quedan justificados los objetivos que persigue la Ley.

En su virtud, conforme a los artículos 21.3 y 27.9 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de diciembre de 2019,

## DISPONGO

### CAPÍTULO I

#### Disposiciones generales

##### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente Decreto tiene por objeto establecer las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con los principios generales que rigen el Espacio Europeo de Educación Superior, de conformidad con lo regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Artes Plásticas en las especialidades de Cerámica y Vidrio, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El presente Decreto será de aplicación a todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan estas enseñanzas.

##### Artículo 2. Centros de enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas.

1. De conformidad con los artículos 58 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y 2.1 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, los estudios superiores de artes plásticas se

cursarán en las escuelas superiores de artes plásticas así como en los centros docentes privados autorizados para su impartición.

2. La Consejería competente en materia de educación favorecerá la autonomía pedagógica, de organización y de gestión de los centros docentes para el ejercicio de sus actividades docentes, investigadoras y de difusión del conocimiento, a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones como centros educativos superiores del Espacio Europeo de Educación Superior.

Artículo 3. Finalidad de las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas y perfil profesional.

1. De conformidad con el artículo 3.1. del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas tienen como objetivo la formación cualificada de profesionales que desarrollen capacidades artísticas, científicas, tecnológicas, pedagógicas, de investigación y de creación aplicadas a la innovación industrial y artística, con capacidad de respuesta a los cambios sociales y tecnológicos que se vayan produciendo.

2. De conformidad con el artículo 3.2. del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, el perfil profesional del titulado o titulada superior en artes plásticas corresponde al de un profesional cualificado capaz de entender, plantear y resolver los problemas formales, funcionales, técnicos, productivos y socioeconómicos que se puedan presentar en el ejercicio de la actividad profesional, adaptándose a la evolución de los procesos tecnológicos, industriales, concepciones estéticas y socioculturales.

Artículo 4. Titulación.

1. La superación de las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas dará lugar a la obtención del Título Superior de Artes Plásticas, seguido de la especialidad correspondiente.

2. Dicho Título queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al Título universitario de grado, conforme a lo establecido en el artículo 8.3 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre.

Artículo 5. Créditos europeos.

1. Conforme al artículo 4 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, el haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención del Título Superior de Artes Plásticas se medirá en créditos europeos ECTS. En esta unidad de medida estarán comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas teóricas y prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas y proyectos y las exigidas para la preparación y realización de exámenes y pruebas de evaluación.

2. La asignación de créditos y la estimación de su número de horas, para cada materia y asignatura, se entenderá referida al alumnado dedicado a cursar a tiempo completo los estudios correspondientes a estas enseñanzas durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico. El número de horas por crédito será de 25.

## CAPÍTULO II

### Especialidades

Artículo 6. Especialidades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, las especialidades de las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas son las siguientes: Cerámica y Vidrio.

**Artículo 7. Creación de nuevas especialidades.**

En aplicación de lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la Consejería competente en materia de educación, vista la propuesta de los centros docentes y, en su caso, del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, podrá proponer al Gobierno de la Nación la creación de nuevas especialidades.

**Artículo 8. Autorización de especialidades.**

La Consejería competente en materia de educación autorizará mediante Orden a cada centro docente las especialidades en que impartirá estas enseñanzas.

**CAPÍTULO III****Plan de estudios****Artículo 9. Contenido.**

1. El plan de estudios conducente a la obtención del Título Superior de Artes Plásticas, para cada una de las especialidades, comprende una formación básica y una formación específica.

2. Las competencias transversales, las competencias generales, así como las competencias específicas y los perfiles profesionales definidos para estas especialidades estarán a lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2 de dicho Real Decreto.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, el plan de estudios comprende, para cada una de sus especialidades, 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno, con un total de 240 créditos.

4. Las distintas materias, organizadas en asignaturas, las prácticas externas y el trabajo de fin de estudios suman 222 créditos, de los cuales, 65 corresponden a la formación básica; 133 a las materias obligatorias de especialidad; 12 a las prácticas externas y 12 al trabajo de fin de estudios, respectivamente. Los 18 créditos restantes, hasta completar los 240 establecidos para las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas, corresponden a asignaturas optativas que desarrollen contenidos cuya finalidad sea la de actualizar, completar o ampliar la formación del alumnado. Dichas asignaturas optativas serán establecidas por los centros docentes.

**Artículo 10. Materias y asignaturas.**

1. Las materias, las asignaturas en que se organizan, el número de créditos para cada una de ellas, el curso o los cursos en que deberán realizarse, así como el horario lectivo semanal, para las especialidades son los establecidos en el Anexo I.

2. El contenido y las competencias transversales, generales y específicas para las citadas asignaturas son los establecidos en el Anexo II.

3. Al establecer las asignaturas optativas los centros docentes señalarán las competencias, el contenido y el número de créditos para cada una de ellas, concretarán el curso o los cursos en que deberán realizarse, así como el horario lectivo semanal de las mismas.

4. Las asignaturas tendrán una duración anual o semestral, según lo establecido el Anexo I.

**Artículo 11. Trabajo de fin de estudios y prácticas externas.**

Los centros docentes dispondrán de autonomía para distribuir, en el segundo semestre del cuarto curso, las horas lectivas correspondientes al trabajo de fin de estudios y a la realización de las prácticas externas, con el fin de hacer compatible la asistencia del alumnado al centro docente y la asistencia regular a dichas prácticas externas en empresas e instituciones, tanto públicas como privadas, de ámbito nacional o internacional.

**CAPÍTULO IV****Acceso, convocatorias y evaluación**

Artículo 12. Requisitos de acceso y prueba específica.

1. En aplicación de lo establecido en el artículo 12.1 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, para el acceso a las enseñanzas oficiales conducentes al Título Superior de Artes Plásticas, se requerirá estar en posesión del Título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar una prueba específica de acceso, organizada por la Consejería competente en materia de educación, en la que se valorarán la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento estos estudios.

2. En aplicación de lo establecido en el artículo 69.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en la disposición adicional octava del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las personas mayores de dieciocho años de edad que no cumplan los requisitos académicos establecidos en el apartado anterior, podrán acceder directamente a las enseñanzas artísticas mediante la superación de una prueba, organizada con carácter excepcional por la Consejería competente en materia de educación, que acredite que la persona aspirante posee la madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato. De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la superación de esta prueba tendrá validez permanente para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores en todo el Estado.

Asimismo, deberán superar una prueba específica que acredite que la persona aspirante posee los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento los estudios superiores de artes plásticas.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la superación de la prueba específica faculta, únicamente, para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 5.5 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la Consejería competente en materia de educación realizará, al menos, una convocatoria anual de la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas.

5. En aplicación del artículo 5.7 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, podrán acceder directamente a las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas sin necesidad de realizar la prueba específica de acceso, quienes estén en posesión del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en un porcentaje del 20% de las plazas de nuevo ingreso.

6. Los procedimientos de admisión y la convocatoria, estructura, contenido, organización, desarrollo y evaluación de la prueba específica de acceso a estas enseñanzas y de la prueba de madurez académica se regularán mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88.2 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, a los únicos efectos de ingreso en los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas, estos centros se constituirán en un distrito único, que permitirá una gestión centralizada de todas las solicitudes presentadas.

Artículo 13. Evaluación y convocatorias.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para los estudios superiores de artes plásticas. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios. La

evaluación y calificación del trabajo fin de estudios requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios.

2. Los criterios de evaluación correspondientes al plan de estudios son los que se determinan en el Anexo III. Los centros docentes especificarán los criterios de evaluación para cada asignatura y establecerán los correspondientes a las asignaturas optativas.

3. El número de convocatorias, el procedimiento y los documentos oficiales de evaluación del alumnado serán establecidos mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

#### Artículo 14. Reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Los criterios y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se regularán mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

2. A tales efectos, conforme a lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, y sin perjuicio de lo previsto en su disposición adicional cuarta, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas artísticas superiores de Artes Plásticas, deberán respetar los siguientes criterios:

a) Con carácter general, los créditos obtenidos podrán ser reconocidos por la Consejería competente en materia de educación teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios que el alumno o alumna se encuentre cursando.

b) En el caso de traslado de expediente entre Comunidades Autónomas para continuar los mismos estudios, será objeto de reconocimiento la totalidad de los créditos obtenidos.

c) Cuando se acceda a una nueva especialidad del mismo Título Superior de Artes Plásticas, será objeto de reconocimiento la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a las materias de formación básica.

d) En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos asignados al trabajo de fin de estudios correspondiente a la especialidad que se encuentre cursando.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, el alumnado podrá obtener reconocimiento de hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios por la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, para las asignaturas objeto de reconocimiento de créditos se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. El reconocimiento de créditos en los que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

## CAPÍTULO V

### Programas de movilidad, prácticas, investigación y formación del profesorado

Artículo 15. Participación en Programas de movilidad de alumnado y profesorado y prácticas del alumnado.

1. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la Consejería competente en materia de educación facilitará el intercambio y la movilidad del alumnado, titulados y tituladas y profesorado de las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas en el Espacio Europeo de Educación Superior, dentro de los programas europeos existentes o de otros programas de carácter específico que podrá crear para estas enseñanzas.

2. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la Consejería competente en materia de educación o los centros docentes fomentarán la firma de convenios de cooperación con instituciones y empresas, a fin de impulsar la movilidad y el intercambio de profesorado, investigadores e investigadoras y alumnado de estas enseñanzas.

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la Consejería competente en materia de educación o los centros docentes promoverán la firma de convenios con empresas e instituciones para la realización de prácticas externas por parte del alumnado que cursa estas enseñanzas.

**Artículo 16. Fomento de la investigación.**

1. Conforme a lo establecido en el artículo 2.4 del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, los centros de enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas que impartan las especialidades de Cerámica y de Vidrio, fomentarán programas de investigación científica y técnica propios de estas disciplinas, para contribuir a la generación y difusión del conocimiento y a la innovación en dichos ámbitos.

2. La Consejería competente en materia de educación en coordinación, en su caso, con la Consejería competente en materia de investigación, establecerá los mecanismos adecuados para que estos centros docentes puedan realizar o dar soporte a la investigación científica, técnica y artística, que les permita integrarse en el Sistema Andaluz del Conocimiento y en el Sistema Español de Ciencia y Tecnología.

**Artículo 17. Formación del profesorado.**

1. De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional segunda del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la Consejería competente en materia de educación propiciará planes de formación del profesorado, relativos al conocimiento de los principios, estructura, organización, nuevas metodologías y sistemas de evaluación e investigación correspondientes al Espacio Europeo de Educación Superior.

2. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional segunda del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la Consejería competente en materia de educación, a propuesta de los centros, fomentará planes de formación del profesorado para la actualización y profundización de las disciplinas propias de las artes plásticas en sus diferentes ámbitos.

**Disposición adicional única. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

1. En aplicación de lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa en las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas mediante la aplicación de las medidas necesarias para la adecuada atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad.

**Disposición final primera. Desarrollo y ejecución.**

Se habilita a la persona titular de la Consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

**Disposición final segunda. Entrada en vigor.**

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de diciembre de 2019

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ  
Consejero de Educación y Deporte

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

00166370

ANEXO I  
MATERIAS, ASIGNATURAS, NÚMERO DE CRÉDITOS Y HORARIO LECTIVO SEMANAL

MATERIA	ASIGNATURA	TIPO (1)/(2)	ESPECIALIDAD DE CERÁMICA											
			CRÉDITOS POR CURSO Y SEMESTRE. HORAS LECTIVAS SEMANALES											
			1º			2º			3º			4º		
			1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS
Lenguajes artísticos y técnicas de representación	Lenguaje visual	FB/TP	8	5										
	Sistemas de representación	FB/TP	8	4										
	Expresión volumétrica I	FB/TP	8	4										
	Expresión volumétrica II	FB/TP				5	3							
	Expresión gráfico plástica I	FB/TP				5	-	4						
	Expresión gráfico plástica II	FB/TP				-	5	4						
Teoría e historia del arte y del diseño	Historia del arte y la estética	FB/T	6	2										
	Historia del diseño. Del siglo XIX a la actualidad	FB/T				6	2							
Historia de la cerámica	Historia de la cerámica hasta el siglo XIX	OE/T						-	5	3				
	La cerámica contemporánea	OE/T									5	-	3	
Proyectos básicos	Creatividad y proyectos	FB/TP	8	4										
	Aplicaciones informáticas	FB/TP				6	3							
Patrimonio cerámico	Patrimonio cerámico	OE/T									3	-	2	
Materiales y tecnología aplicados al sector cerámico	Materiales I	OE/T	6	3										
	Laboratorio cerámico I	OE/P	6	3										
	Materiales II	OE/T				6	3							
	Laboratorio cerámico II	OE/P				6	3							
	Tecnología cerámica	OE/TP							8	4				
Fundamentos científicos	Química general	OE/T	6	3										
	Laboratorio de química general	OE/P	4	2										
	Fundamentos científicos aplicados a la cerámica	OE/TP							5	2				
Procedimientos cerámicos	Técnicas de conformado I	OE/P				4	-	4						
	Técnicas de	OE/P				-	4	4						

00166370



MATERIA	ASIGNATURA	TIPO (1)/(2)	ESPECIALIDAD DE CERÁMICA											
			CRÉDITOS POR CURSO Y SEMESTRE. HORAS LECTIVAS SEMANALES											
			1º			2º			3º			4º		
			1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS
	conformado II													
	Decoración I	OE/P				5	3							
	Técnicas de conformado III	OE/P							8	5				
	Decoración II	OE/P							7	4				
Proyectos cerámicos	Proyectos de cerámica utilitaria	OE/TP				8	5							
	Moldes cerámicos	OE/TP							8	5				
	Proyectos de cerámica artística	OE/TP							10	5				
	Proyectos de cerámica industrial	OE/TP										6	-	6
Gestión del producto cerámico	Legislación aplicada al sector cerámico	OE/T							6	2				
	Inglés técnico	OE/T							3	-	3			
	Economía industrial y estrategia de procesos	OE/T										4	-	4
Asignaturas optativas		OP										18	-	15
Trabajo fin de estudios												-	12	5
Prácticas externas												-	12	25

TIPO (1): FB= Formación básica; OE= Obligatoria de especialidad. TIPO (2) T= Teórica; TP= Teórica-práctica; P= Práctica.

MATERIA	ASIGNATURA	TIPO (1)/(2)	ESPECIALIDAD DE VIDRIO											
			CRÉDITOS POR CURSO Y SEMESTRE. HORAS LECTIVAS SEMANALES											
			1º			2º			3º			4º		
			1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS
Lenguajes artísticos y técnicas de representación	Lenguaje visual	FB/TP	8	5										
	Sistemas de representación	FB/TP	8	4										
	Expresión volumétrica I	FB/TP	8	4										
	Expresión volumétrica II	FB/TP				5	3							
	Expresión gráfico plástica I	FB/TP				5	-	4						
	Expresión gráfico plástica II	FB/TP				-	5	4						
Teoría e historia del arte y del	Historia del arte y la estética	FB/T	6	2										

00166370

MATERIA	ASIGNATURA	TIPO (1)/(2)	ESPECIALIDAD DE VIDRIO											
			CRÉDITOS POR CURSO Y SEMESTRE. HORAS LECTIVAS SEMANALES											
			1º			2º			3º			4º		
			1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS
diseño	Historia del diseño. Del siglo XIX a la actualidad	FB/T				6		2						
Historia del Vidrio	Historia del vidrio hasta el s. XIX	OE/T							-	5	3			
	El vidrio contemporáneo	OE/T										5	-	3
Proyectos básicos	Creatividad y proyectos	FB/TP				8		4						
	Aplicaciones informáticas	FB/TP				6		3						
Patrimonio en vidrio	Patrimonio en vidrio	OE/T										3	-	2
Materiales y tecnología aplicados al sector vitreo	Materias primas del vidrio	OE/TP	-	5	4									
	Constitución del vidrio	OE/TP	-	5	5									
	Propiedades del vidrio	OE/TP				-	4	4						
	Fusión y cocción	OE/TP							6	-	4			
	Fabricación del vidrio	OE/TP							-	6	4			
Procedimientos artísticos del vidrio	Introducción a los procedimientos del vidrio	OE/P	10		6									
	Procedimientos en caliente I	OE/P				4	-	5						
	Procedimientos en caliente II	OE/P				-	4	5						
	Procedimientos en caliente III	OE/P							4	-	5			
	Procedimientos en frío	OE/P							-	4	5			
	Vidrieras	OE/TP										6	-	5
Fundamentos científicos	Fundamentos químicos	OE/T	5	-	4									
	Fundamentos científicos aplicados al vidrio	OE/TP	5	-	5									
	Fundamentos físicos	OE/T				4	-	4						
Proyectos de vidrio	Proyectos de vidrio utilitario I	OE/TP				5	-	5						
	Moldes I	OE/TP				-	4	5						
	Moldes II	OE/TP							4	-	5			
	Proyectos de vidrio utilitario II	OE/TP							-	5	5			

00166370

MATERIA	ASIGNATURA	TIPO (1)/(2)	ESPECIALIDAD DE VIDRIO											
			CRÉDITOS POR CURSO Y SEMESTRE. HORAS LECTIVAS SEMANALES											
			1º			2º			3º			4º		
			1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS	1º SEM	2º SEM	HLS
	Proyectos de vidrio arquitectónico	OE/TP							8		5			
	Proyectos de vidrio de autor	OE/TP									6	-	6	
Gestión del producto de vidrio	Legislación aplicada al sector del vidrio	OE/T							6		2			
	Inglés técnico	OE/T						3	-	3				
	Economía industrial y estrategia de procesos	OE/T									4	-	4	
Asignaturas optativas		OP							9		6	12	-	10
Trabajo fin de estudios												-	12	5
Prácticas externas												-	12	25

TIPO (1): FB= Formación básica; OE= Obligatoria de especialidad. TIPO (2) T= Teórica; TP= Teórica-práctica; P= Práctica.

## ANEXO II

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS (NUMERACIÓN REFERIDA SEGÚN EL R.D. 634/2010, DE 14 DE MAYO)

## ESPECIALIDAD DE CERÁMICA

ASIGNATURA	Lenguaje visual		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Conocimiento y comprensión del lenguaje del diseño: alfabeto gráfico, forma, estructura, color, textura, luz, espacio gráfico, lenguajes compositivos, Análisis de la imagen en la expresión y percepción. Elementos y conceptos representativos, expresivos, comunicativos e interactivos de la materia. Valores expresivos, sociológicos y funcionales de la forma.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 16, 17	3, 6, 8, 9, 13, 14	2, 15

ASIGNATURA	Sistemas de representación		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Sistemas de representación técnica, estudio correlacionado y comparado. Simbología y normalización. Geometría plana y descriptiva. Representación bidimensional. Escalas. Acotación. Croquis, planos, espesores relacionados con volúmenes y diámetros. Representación tridimensional. Perspectiva axonométrica y perspectiva cónica. Elementos y conceptos representativos, expresivos, comunicativos e interactivos de la materia.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	3, 7, 9, 13, 14	2, 15

ASIGNATURA	Expresión volumétrica I		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Elementos conceptuales, estructurales y comportamientos básicos de la forma tridimensional. Técnicas y procedimientos gráficos y volumétricos de representación de la forma tridimensional: modelado, talla y construcción. Estudio de la naturaleza, la realidad como motivo, la figura humana. Forma, función y estructura. La forma tridimensional en series de objetos, condicionantes funcionales y estéticos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1,3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	2, 15

ASIGNATURA	Expresión volumétrica II		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Concepto de espacio. Técnicas y materiales en el proceso de configuración espacial. Métodos de traslación. Sistemas y procesos de reproducción: ampliaciones, reducciones y despiece de las masas. Técnicas y materiales de construcción tridimensional: flexibles, rígidos, laminables, modelables. Cualidades de las superficies de los materiales, fabricación y uso de texturas. Conocimiento y puesta en práctica de los fundamentos de vaciado. La escultura contemporánea aplicada.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14	2, 15

ASIGNATURA	Expresión gráfico plástica I		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Elementos conceptuales, estructurales y comportamientos básicos de la forma bidimensional. Relación, proporción, escala, aspectos expresivos, creativos y estéticos. Estudio de la naturaleza, la realidad como motivo, la figura humana. Teoría del color, fundamentos científicos y su intervención en la configuración simbólica de los lenguajes plásticos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17	3, 5, 6, 8, 9, 13, 14	2, 15

ASIGNATURA	Expresión gráfico plástica II		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Técnicas y procedimientos gráficos, pictóricos y volumétricos de representación de la forma bi y tridimensional; técnicas monocromas y a color, secas y húmedas; técnicas aditivas y experimentales. La forma bidimensional en series de objetos, condicionantes funcionales y estéticos. Función de la imagen gráfica aplicada al diseño de la especialidad. Desarrollo y experimentación de las técnicas gráficas como medio de expresión en la presentación de proyectos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14	2, 15

ASIGNATURA	Historia del arte y la estética		
MATERIA	Teoría e historia del arte y del diseño		
CONTENIDOS	Estética y teoría del arte. Evolución del arte y de las ideas estéticas desde la antigüedad hasta el mundo contemporáneo. La dimensión social del hecho artístico y las diferentes teorías de interpretación que se le asocian. Las tendencias contemporáneas en las artes plásticas y sus creadores y creadoras.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 4, 7, 8, 11, 17	1, 12, 13, 14	15

ASIGNATURA	Historia del diseño. Del siglo XIX a la actualidad		
MATERIA	Teoría e historia del arte y del diseño		
CONTENIDOS	Teoría del diseño. Su dimensión social. Historia del diseño, sus precedentes y evolución desde el siglo XIX a la actualidad. Fenómenos tecnológicos, históricos y sociales que lo favorecen y condicionan. Estudio de los principales movimientos, creadores y tendencias.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 4, 7, 8, 11, 17	1, 9, 12, 13, 14	15

ASIGNATURA	Historia de la cerámica hasta el siglo XIX		
MATERIA	Historia de la cerámica		
CONTENIDOS	Evolución de los distintos géneros cerámicos, de sus valores técnicos, formales o decorativos, desde la Prehistoria hasta el siglo XIX: Oriente Próximo, Europa, Extremo Oriente y la América precolombina. Producciones españolas.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 4, 8, 11, 17	1, 12, 13, 14	11, 12, 15

ASIGNATURA	La cerámica contemporánea		
MATERIA	Historia de la cerámica		
CONTENIDOS	La elaboración cerámica desde el siglo XIX hasta el momento actual. Transformaciones en la producción industrial e incidencia del movimiento <i>Arts and Crafts</i> y del japonismo. Evolución de los distintos géneros cerámicos hasta los inicios del siglo XXI. Principales tendencias y creadores más relevantes en cerámica de autor. El diseño industrial cerámico: evolución, centros y diseñadores y diseñadoras de referencia.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 4, 7, 8, 11, 17	1, 9, 12, 13, 14	1, 11, 12, 15

ASIGNATURA	Creatividad y proyectos		
MATERIA	Proyectos básicos		
CONTENIDOS	La creatividad y el proceso creativo. Técnicas para el estímulo de la creatividad. Copias y coincidencias. Los principios básicos de la ideación. Metodologías del diseño. Procedimientos, técnicas y lenguajes en la ideación y realización de proyectos: requisitos y especificaciones, ideación y bocetación, realización de planos y memorias. Toma de decisiones, evaluación y verificación de proyectos. Condicionantes tecnológicos, funcionales, estéticos y comunicativos. El producto: evolución histórica, ciclo de vida. Antropometría, ergonomía y biónica aplicada al producto.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14	2, 11, 12, 1

ASIGNATURA	Aplicaciones informáticas		
MATERIA	Proyectos básicos		
CONTENIDOS	Nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales aplicadas a la especialidad. Sistemas CAD/CAM. Software de ilustración, diseño y modelado 2D y 3D. Utilización y tratamiento de imágenes. Técnicas de realización, presentación y comunicación del proyecto.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 12, 13, 15	3, 8, 14	2, 11, 12

ASIGNATURA	Patrimonio cerámico		
MATERIA	Patrimonio cerámico		
CONTENIDOS	Metodología y programas para la conservación y gestión del patrimonio cerámico. Principales colecciones, museos, conjuntos arqueológicos y patrimoniales del entorno con material cerámico. Museología y museografía, diseño de exposiciones, ferias y divulgación del patrimonio cerámico. Expertizaje, tasación y gestión de colecciones de cerámica. Conservación preventiva y criterios básicos de restauración del patrimonio cerámico.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17	12, 13, 14	11, 12, 13, 14, 15

ASIGNATURA	Materiales I		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector cerámico		
CONTENIDOS	Estados de agregación y estructura de la materia. Estado sólido: cristalino y vítreo. Estructura, característica, propiedades fisicoquímicas y clasificación de las materias primas. Clasificación y descripción de las materias primas cerámicas y productos cerámicos, propiedades, comportamiento y cualidades técnicas. Composición, características y estudio fisicoquímico de las arcillas y pastas cerámicas. Aditivos. Pastas especiales. Formulación de pastas. Temperaturas y atmósferas de cocción. Normalización y certificación.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 14, 15	1, 2, 3, 5, 6, 14	3, 4, 5, 9, 13

ASIGNATURA	Laboratorio cerámico I		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector cerámico		
CONTENIDOS	Laboratorio de procesado, preparación, análisis de arcillas y pastas cerámicas. Elaboración de muestrarios de arcillas y pastas cerámicas. Cálculo del coeficiente de contracción y de la refractividad. Coloración de pastas. Pastas especiales. Ensayos físicos y químicos. Curvas de cocción. Detección y corrección de defectos. Reformulación. Medidas de control y evaluación de la calidad. Normalización y certificación.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 14	3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13

ASIGNATURA	Materiales II		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector cerámico		
CONTENIDOS	Clasificación y descripción de los productos cerámicos. Propiedades, comportamiento y cualidades técnicas. Engobes y vidriados. Fundamentos de la formación del color y su desarrollo en los materiales cerámicos. Medidas de color. Formulación de vidriados. Cocciones reductoras y oxidantes. Curvas de cocción. Normalización y certificación.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 14, 15	1, 2, 3, 5, 6, 14	3, 4, 5, 6, 9, 13

ASIGNATURA	Laboratorio cerámico II		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector cerámico		
CONTENIDOS	Laboratorio de procesado, preparación, análisis de engobes y vidriados. Elaboración de muestrarios de engobes y vidriados. Técnicas de aplicación. Detección y corrección de defectos. Reformulación. Cocciones reductoras y oxidantes. Curvas de cocción. Medidas de control y evaluación de la calidad. Normalización y certificación.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 14	3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13

ASIGNATURA	Tecnología cerámica		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector cerámico		
CONTENIDOS	Procesos industriales de producción cerámica. Selección y tratamiento de materias primas. Transformaciones fisicoquímicas de los materiales cerámicos en las diferentes etapas de elaboración. Tecnología de los moldes y matricería para la producción cerámica. Secado y cocción de los productos cerámicos. Hornos: tipología y construcción. Combustibles y combustión. Aislamiento térmico. Recuperación y reciclaje. Técnicas de laboratorio para el control del proceso industrial. Normalización y certificación. Impacto ambiental de la industria y fabricación cerámica. Medidas de control y evaluación de la calidad. Nuevas tecnologías en la industria cerámica.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 14	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13



ASIGNATURA	Química general		
MATERIA	Fundamentos científicos		
CONTENIDOS	Conceptos actuales de la estructura atómica y molecular: configuración y distribución electrónica. Propiedades periódicas. Hipótesis, teorías y leyes que gobiernan las transformaciones de la materia. Enlace químico. Nomenclatura y formulación química. Adaptación experimental de los contenidos. Principios, teorías, leyes, transformaciones y procesos termodinámicos de los materiales cerámicos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 14, 15,	3, 5, 6, 14	3, 4, 7, 13

ASIGNATURA	Laboratorio de química general		
MATERIA	Fundamentos científicos		
CONTENIDOS	Normativa de seguridad e higiene en el laboratorio. Material básico de laboratorio. Técnicas básicas en el laboratorio aplicadas a la especialidad. Preparación de disoluciones. Reacciones ácido-base. Reacciones de precipitación de sólidos. Gravimetría. Floculación. Calimetría. Reacciones redox. Diagramas binarios y terciarios.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15,	3, 5, 6, 14	3, 4, 7, 13

ASIGNATURA	Fundamentos científicos aplicados a la cerámica		
MATERIA	Fundamentos científicos		
CONTENIDOS	Geometría plana y espacial. Cálculo numérico. Estadística y probabilidad aplicada. Procedimientos para la interpretación, la simulación y el análisis de casos. Realización práctica con programas informáticos. Aplicación práctica informatizada para la elaboración de bases de datos, hojas de cálculo y gráficos. Gestión de la información.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 13, 14, 15	3, 6, 14	13, 14

ASIGNATURA	Técnicas de conformado I		
MATERIA	Procedimientos cerámicos		
CONTENIDOS	Amasado y preparación de arcillas y pastas cerámicas. Técnicas de conformado manual: rollos, planchas, otras. Tratamiento y acabado de superficies. Hornos, materiales, herramientas y equipo específico para cada procedimiento y control de temperaturas. Análisis estético, compositivo y funcional del producto/objeto cerámico. Medidas de control y evaluación de la calidad. Organización del taller, iluminación, aeración y seguridad. Ordenación, mantenimiento y conservación de los materiales. Recuperación y reciclaje sostenible. Manipulación, uso, mantenimiento y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13

ASIGNATURA	Técnicas de conformado II		
MATERIA	Procedimientos cerámicos		
CONTENIDOS	Amasado y preparación de arcillas y pastas cerámicas. Técnicas de conformado a torno. Colocación de apéndices, asas, pitorros, pies, otros. Tratamiento y acabado de bases y superficies. Hornos, materiales, herramientas y equipo específico para cada procedimiento. Análisis estético, compositivo y funcional del producto/objeto cerámico. Medidas de control y evaluación de la calidad. Organización del taller, iluminación, aeración y seguridad. Ordenación, mantenimiento y conservación de los materiales. Recuperación y reciclaje sostenible. Manipulación, uso, mantenimiento y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13

ASIGNATURA	Decoración I		
MATERIA	Procedimientos cerámicos		
CONTENIDOS	Técnicas de decoración manual: engobes y vidriados. Reserva, esgrafiado, raspado, bruñido. Decoración bajo y sobre cubierta, cuerda seca, grasa, otras técnicas. Control de temperaturas y de oxidación/reducción en la cocción. Cocciones especiales. Hornos, materiales, herramientas y equipo específico para cada procedimiento. Medidas de control y evaluación de la calidad. Análisis estético, compositivo y funcional del producto/objeto cerámico. Organización del taller, iluminación, aeración, seguridad. Recuperación y reciclaje sostenible. Tecnologías y sistemas preventivos. Manipulación, uso, mantenimiento y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14

ASIGNATURA	Técnicas de conformado III		
MATERIA	Procedimientos cerámicos		
CONTENIDOS	Amasado y preparación de arcillas de conformado mecánico. Construcción de moldes para terraja y conformado mecánico. Técnicas de conformación de piezas cerámicas seriadas mediante terraja, torno automático y prensa. Aditivos de naturaleza orgánica e inorgánica. Técnicas experimentales de conformado manual, a torno y mixta. Hornos, materiales, herramientas y equipo específico para cada procedimiento. Análisis estético, compositivo y funcional del producto/objeto cerámico. Organización del taller, iluminación, aeración y seguridad. Ordenación, mantenimiento y conservación de los materiales. Recuperación y reciclaje sostenible. Medidas de control y evaluación de la calidad. Manipulación, uso, mantenimiento y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13

ASIGNATURA	Decoración II		
MATERIA	Procedimientos cerámicos		
CONTENIDOS	Decoración seriada por serigrafía. Colores vitrificables. Calcomanías. Técnicas en relieve. Vidriados especiales. Reflejo metálico. Procesos de secado y cocción. Hornos, materiales, herramientas y equipo específico para cada procedimiento. Medidas de control y evaluación de la calidad. Análisis estético, compositivo y funcional del producto/objeto cerámico. Organización del taller, iluminación, aeración, seguridad. Recuperación y reciclaje sostenible. Tecnologías y sistemas preventivos. Manipulación, uso, mantenimiento y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14

ASIGNATURA	Proyectos de cerámica utilitaria		
MATERIA	Proyectos cerámicos		
CONTENIDOS	Metodologías de investigación y desarrollo de procesos de diseño de cerámica utilitaria. Características y tipología del producto cerámico utilitario; forma y función. Fundamentación del diseño y estudio teórico práctico de casos y desarrollo de estrategias de diseño y propuestas personales. Definición y realización de proyectos cerámicos conforme a factores estéticos, de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado. Procedimientos para la interpretación, la simulación y el análisis de casos. Realización de proyectos en el ámbito de la cerámica utilitaria. Métodos y técnicas de representación y presentación para la definición y comunicación del proyecto y el desarrollo del producto/objeto cerámico. Uso de nuevas tecnologías. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad. Control de calidad, diseño sostenible, gestión de residuos y prevención de riesgos. El trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	1, 2, 4, 7, 8, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

ASIGNATURA	Moldes cerámicos		
MATERIA	Proyectos cerámicos		
CONTENIDOS	El molde cerámico: valoración estética y funcional. Producción suntuaria y producción de consumo masivo. Distintos tipos de moldes cerámicos y su despiece. El molde tradicional de escayola, de colada y apretón. Nuevos materiales aplicados a la construcción de moldes. Modelos, matricería, moldes, prototipos y preseries para el sector cerámico. Producción de moldes, técnicas de realización, materiales, maquinaria y equipos. Realización de proyectos de moldes en los distintos ámbitos de la cerámica. Defectos de acabado y correcciones. Uso de las nuevas tecnologías. Almacenamiento, conservación y recuperación de los moldes. Metodología de comunicación y presentación del proyecto. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad. Control de calidad, diseño sostenible, gestión de residuos y prevención de riesgos. El trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	1, 2, 4, 7, 8, 13, 14	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14

ASIGNATURA	Proyectos de cerámica artística		
MATERIA	Proyectos cerámicos		
CONTENIDOS	Metodologías de investigación y desarrollo de procesos de diseño de cerámica artística, arquitectónica, escultórica de pequeño y gran formato. Fundamentación del diseño y estudio teórico práctico de casos y desarrollo de estrategias de diseño y propuestas personales. Definición y realización de proyectos cerámicos conforme a factores estéticos, de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado aplicados a la cerámica artística y arquitectónica. Procedimientos para la interpretación, la simulación y el análisis de casos. Métodos y técnicas de representación y presentación para la definición y comunicación del proyecto, visualización de ideas y desarrollo del producto/objeto cerámico. Uso de nuevas tecnologías. Procedimientos para la interpretación, la simulación y el análisis de casos. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad. Control de calidad, diseño sostenible, gestión de residuos y prevención de riesgos. Trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	1, 2, 4, 7, 8, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

ASIGNATURA	Proyectos de cerámica industrial		
MATERIA	Proyectos cerámicos		
CONTENIDOS	Metodologías de investigación y desarrollo de procesos de diseño de cerámica industrial. El proyecto del producto cerámico industrial seriado. Características y tipología del producto cerámico de fabricación industrial. Fundamentación del diseño y estudio teórico práctico de casos y desarrollo de estrategias de diseño y propuestas personales. Definición y realización de proyectos cerámicos conforme a factores estéticos, de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado. Procedimientos para la interpretación, la simulación y el análisis de casos. Realización de proyectos en el ámbito de la cerámica industrial. Métodos y técnicas de representación y presentación para la definición y comunicación del proyecto y el desarrollo del producto/objeto cerámico. Uso de nuevas tecnologías. Control de calidad, diseño sostenible, gestión de residuos y prevención de riesgos. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad. El trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	1, 2, 4, 7, 8, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

ASIGNATURA	Legislación aplicada al sector cerámico		
MATERIA	Gestión del producto cerámico		
CONTENIDOS	Organización industrial, legislación y normativa específicas del sector cerámico. Legislación y normativa medioambiental referida a la industria cerámica. Riesgos toxicológicos de la industria cerámica. Peligrosidad de la fabricación artesanal. Gestión de la propiedad intelectual y protección jurídica de los productos creados.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 16	1, 2, 3, 10, 11	9, 12, 13, 14

ASIGNATURA	Inglés técnico		
MATERIA	Gestión del producto cerámico		
CONTENIDOS	Terminología anglosajona en el ámbito de la producción y creación de cerámica. Utilización del inglés en los entornos profesional y científico de la especialidad. Revisión de la gramática inglesa. Comprensión escrita, oral y conversación.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 16	2, 14	13

ASIGNATURA	Economía industrial y estrategia de procesos		
MATERIA	Gestión del producto cerámico		
CONTENIDOS	El sector cerámico industrial. Planificación, programación y organización de equipos de trabajo. Selección y seguimiento de proyectos. Modelos para verificar, validar e implementar la viabilidad de un proyecto. Análisis de costes. Criterios de decisión asociados a la selección de un proyecto. Gestión de la calidad y su relación con los costes de producción. Etiquetado. Estudios de mercado. Comercialización, comunicación y marketing del producto cerámico. Sistemas de colaboración con otros profesionales y agentes del sector, así como con el sector empresarial e institucional.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	1, 2, 4, 7, 8, 9, 11, 14	9, 10, 11, 12, 13, 14

ASIGNATURA	Trabajo fin de estudios		
CONTENIDOS	Elaboración de un proyecto original que integre y ponga de manifiesto el conocimiento de las diferentes materias impartidas en la especialidad. Investigación previa en la metodología proyectual y del proceso creativo en su conjunto, así como su puesta en práctica mediante la realización de una obra de carácter artesanal, artístico o funcional, utilizando los materiales y las técnicas propias de la especialidad. Atenderá a las necesidades y tendencias de mercado, de innovación y viabilidad técnico-productiva, económica, medioambiental y sociocultural. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15

ASIGNATURA	Prácticas externas		
CONTENIDOS	Realización de prácticas con carácter profesionalizador en empresas o instituciones públicas o privadas relacionadas con alguna de las diferentes actividades de la especialidad, bien sean en el ámbito de la producción industrial o de la creación artística o artesanal. Así mismo se podrá integrar en equipos de gestión, divulgación o conservación de la materia propia de la especialidad.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15

## ESPECIALIDAD DE VIDRIO

ASIGNATURA	Lenguaje visual		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Conocimiento y comprensión del lenguaje del diseño: alfabeto gráfico, forma, estructura, color, textura, luz, espacio gráfico, lenguajes compositivos, Análisis de la imagen en la expresión y percepción. Elementos y conceptos representativos, expresivos, comunicativos e interactivos de la materia. Valores expresivos, sociológicos y funcionales de la forma.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 16, 17	3, 6, 8, 9, 13, 14	2, 14

ASIGNATURA	Sistemas de representación		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Sistemas de representación técnica, estudio correlacionado y comparado. Simbología y normalización. Geometría plana y descriptiva. Representación bidimensional. Escalas. Acotación. Croquis, planos, espesores relacionados con volúmenes y diámetros. Representación tridimensional. Perspectiva axonométrica y perspectiva cónica. Elementos y conceptos representativos, expresivos, comunicativos e interactivos de la materia.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	3, 7, 9, 13, 14	2, 14

ASIGNATURA	Expresión volumétrica I		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Elementos conceptuales, estructurales y comportamientos básicos de la forma tridimensional. Técnicas y procedimientos gráficos y volumétricos de representación de la forma tridimensional: modelado, talla y construcción. Estudio de la naturaleza, la realidad como motivo, la figura humana. Forma, función y estructura. La forma tridimensional en series de objetos, condicionantes funcionales y estéticos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1,3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	2, 14

ASIGNATURA	Expresión volumétrica II		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Concepto de espacio. Técnicas y materiales en el proceso de configuración espacial. Métodos de traslación. Sistemas y procesos de reproducción: ampliaciones, reducciones y despiece de las masas. Técnicas y materiales de construcción tridimensional: flexibles, rígidos, laminables, modelables. Cualidades de las superficies de los materiales, fabricación y uso de texturas. Conocimiento y puesta en práctica de los fundamentos de vaciado. La escultura contemporánea aplicada.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14	2, 14

ASIGNATURA	Expresión gráfico plástica I		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Elementos conceptuales, estructurales y comportamientos básicos de la forma bidimensional. Relación, proporción, escala, aspectos expresivos, creativos y estéticos. Estudio de la naturaleza, la realidad como motivo, la figura humana. Teoría del color, fundamentos científicos y su intervención en la configuración simbólica de los lenguajes plásticos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17	3, 5, 6, 8, 9, 13, 14	2, 14

ASIGNATURA	Expresión gráfico plástica II		
MATERIA	Lenguajes artísticos y técnicas de representación		
CONTENIDOS	Técnicas y procedimientos gráficos, pictóricos y volumétricos de representación de la forma bi y tridimensional; técnicas monocromas y a color, secas y húmedas; técnicas aditivas y experimentales. La forma bidimensional en series de objetos, condicionantes funcionales y estéticos. Función de la imagen gráfica aplicada al diseño de la especialidad. Desarrollo y experimentación de las técnicas gráficas como medio de expresión en la presentación de proyectos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14	2, 14

ASIGNATURA	Historia del arte y la estética		
MATERIA	Teoría e historia del arte y del diseño		
CONTENIDOS	Estética y teoría del arte. Evolución del arte y de las ideas estéticas desde la antigüedad hasta el mundo contemporáneo. La dimensión social del hecho artístico y las diferentes teorías de interpretación que se le asocian. Las tendencias contemporáneas en las artes plásticas y sus creadores y creadoras.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 4, 7, 8, 11, 17	1, 12, 13, 14	14

ASIGNATURA	Historia del diseño. Del siglo XIX a la actualidad		
MATERIA	Teoría e historia del arte y del diseño		
CONTENIDOS	Teoría del diseño. Su dimensión social. Historia del diseño, sus precedentes y evolución desde el siglo XIX a la actualidad. Fenómenos tecnológicos, históricos y sociales que lo favorecen y condicionan. Estudio de los principales movimientos, creadores y tendencias.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 4, 7, 8, 11, 17	1, 9, 12, 13, 14	14

## ESPECIALIDAD DE VIDRIO

ASIGNATURA	Historia del vidrio hasta el siglo XIX		
MATERIA	Historia del vidrio		
CONTENIDOS	El vidrio durante la Antigüedad en el Mediterráneo: orígenes prerromanos y desarrollo del vidrio romano. Vidrios medievales en Europa y en las cortes islámicas. Los vidrios venecianos hasta el siglo XVII. El vidrio europeo de Época Moderna: las producciones inglesas y los vidrios de Bohemia. La evolución de la vidriera: consideraciones técnicas, iconográficas y estilísticas. Desarrollo del vidrio en España desde la época romana.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 4, 8, 11, 17	1, 12, 13, 14	6, 14

ASIGNATURA	El vidrio contemporáneo		
MATERIA	Historia del vidrio		
CONTENIDOS	Innovaciones tecnológicas en la elaboración del vidrio y sus aplicaciones desde la Revolución Industrial. Vidrios <i>Art Nouveau</i> y <i>Art Déco</i> . El diseño del vidrio durante la primera mitad del siglo XX. El "Studio Glass Movement". Artistas y diseñadores más significativos en los distintos géneros de intervención del vidrio tras la II Guerra Mundial.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 4, 7, 8, 11, 17	1, 9, 12, 13, 14	1, 6, 11, 14

ASIGNATURA	Creatividad y proyectos		
MATERIA	Proyectos básicos		
CONTENIDOS	La creatividad y el proceso creativo. Técnicas para el estímulo de la creatividad. Copias y coincidencias. Los principios básicos de la ideación. Metodologías del diseño. Procedimientos, técnicas y lenguajes en la ideación y realización de proyectos: requisitos y especificaciones, ideación y bocetación, realización de planos y memorias. Toma de decisiones, evaluación y verificación de proyectos. Condicionantes tecnológicos, funcionales, estéticos y comunicativos. El producto: evolución histórica, ciclo de vida. Antropometría, ergonomía y biónica aplicada al producto.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14	2, 11, 12



ASIGNATURA	Aplicaciones informáticas		
MATERIA	Proyectos básicos		
CONTENIDOS	Nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales aplicadas a la especialidad. Sistemas CAD/CAM. Software de ilustración, diseño y modelado 2D y 3D. Utilización y tratamiento de imágenes. Técnicas de realización, presentación y comunicación del proyecto.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 12, 13, 15	3, 8, 14	2, 11

ASIGNATURA	Patrimonio en vidrio		
MATERIA	Patrimonio en vidrio		
CONTENIDOS	Metodología y programas para la conservación y gestión del patrimonio en vidrio. Principales colecciones, museos, conjuntos arqueológicos y patrimoniales del entorno con material vítreo. Museología y museografía, diseño de exposiciones, ferias y divulgación del patrimonio en vidrio. Expertizaje, tasación y gestión de colecciones de vidrio. Conservación preventiva y criterios básicos de restauración del patrimonio en vidrio.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17	12, 13, 14	11, 12, 13, 14, 15

ASIGNATURA	Materias primas del vidrio		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector vítreo		
CONTENIDOS	Materias primas del vidrio y sus componentes secundarios. Clasificación, características, propiedades físicas, químicas y mecánicas, comportamiento y cualidades técnicas. Análisis químico cualitativo y cuantitativo. Clasificación y compatibilidades. Control y caracterización química de materiales.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14	3, 4, 10, 12

ASIGNATURA	Constitución del vidrio		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector vítreo		
CONTENIDOS	Estado vítreo. Características estructurales del vidrio. Cristalografía. Estudio fisicoquímico. Formulación, cálculo, ajuste y optimización de composiciones. Vitricación, enfriamiento, recocido. Vidrios especiales, composición y propiedades. Defectos del vidrio.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14	3, 4, 5, 7, 10, 12

ASIGNATURA	Propiedades del vidrio		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector vítreo		
CONTENIDOS	Comportamiento térmico: Fusión y calor. Viscosidad, densidad y dilatación térmica. Tensiones. Comportamiento mecánico: resistencia a la fractura y fragilidad. Temple. Comportamiento óptico: coloración y decoloración. Formación del color en los vidrios. Medida del color. Luminiscencia, opacificación y mateado. Comportamiento eléctrico y magnético del vidrio.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14	3, 4, 5, 7, 10, 12

ASIGNATURA	Fusión y cocción		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector vítreo		
CONTENIDOS	Cocción. Combustibles, combustión. Hornos. Gases. Curvas de temperatura y control de hornos. Instrumentos. Control de calidad en cada etapa del proceso, métodos de corrección. Técnicas. Control de calidad.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14	3, 4, 5, 7, 9, 10, 12

ASIGNATURA	Fabricación del vidrio		
MATERIA	Materiales y tecnología aplicados al sector vítreo		
CONTENIDOS	Tecnología de la industria del vidrio. Técnicas, maquinaria, principios, funcionamiento. Características, propiedades y utilización de los diferentes tipos de hornos. Tecnología de los moldes y matricería para la producción vidriera. Técnicas alternativas y nuevas tecnologías en la industria vidriera. Clasificación de las etapas del proceso de fabricación del vidrio. Tecnología y operaciones básicas. Métodos físicos de control. Control de calidad.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12

ASIGNATURA	Introducción a los procedimientos del vidrio		
MATERIA	Procedimientos artísticos del vidrio		
CONTENIDOS	Iniciación a los procedimientos artísticos del vidrio, en frío y en caliente. Iniciación a las técnicas decorativas. Hornos, materiales, herramientas y equipos. Iniciación a la manipulación, uso y mantenimiento del equipamiento del taller. Prácticas de manipulación, conformado y decoración del vidrio en frío y en caliente. Aspectos estéticos tradicionales y actuales relacionados con cada proceso. Iniciación a la organización del taller, iluminación, aeración, seguridad y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16	1, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12

ASIGNATURA	Procedimientos en caliente I		
MATERIA	Procedimientos artísticos del vidrio		
CONTENIDOS	Procedimientos artísticos del vidrio en caliente. Técnicas de conformación de vidrio en caliente; estirado y prensado, millefiori, núcleo de arena, recalentamiento de varilla de vidrio, sinterización y fusión en moldes abiertos, pasta de vidrio. Hornos, materiales, herramientas y equipo específico para cada procedimiento. Manipulación, uso, mantenimiento. Técnicas alternativas y nuevas tecnologías en la fabricación del producto en vidrio artesanal en caliente. Trabajo en vidrio con carácter tipológico y de época. Aspectos estéticos tradicionales y actuales relacionados con cada proceso. Deterioro y mantenimiento. Organización del taller, iluminación, aeración, seguridad y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1,3,6,7,11,12,13,15,16	1,3,5,6,7,9,12,13,14	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12

ASIGNATURA	Procedimientos en caliente II		
MATERIA	Procedimientos artísticos del vidrio		
CONTENIDOS	Procedimientos artísticos del vidrio en caliente. Técnicas de conformación de vidrio en caliente; termoformado, candilón, pasta de vidrio, esmaltado, dorado, grisalla, graal, ariel, vidrio doblado, sommerso, vidrio calcedonia. Hornos, materiales, herramientas y equipo específico para cada procedimiento. Manipulación, uso, mantenimiento. Técnicas alternativas y nuevas tecnologías en la fabricación del producto en vidrio artesanal en caliente. Trabajo en vidrio con carácter tipológico y de época. Aspectos estéticos tradicionales y actuales relacionados con cada proceso. Deterioro y mantenimiento. Organización del taller, iluminación, aeración, seguridad y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16	1, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12

ASIGNATURA	Procedimientos en caliente III		
MATERIA	Procedimientos artísticos del vidrio		
CONTENIDOS	Procedimientos artísticos del vidrio en caliente. Técnicas de conformación de vidrio en caliente; soplado, soplado en molde, soplado a partir de tubo, incalmo, vidrio escarchado, filigrana, reticello, bullicante, gold sandwich. Hornos, materiales, herramientas y equipo específico para cada procedimiento. Manipulación, uso, mantenimiento. Técnicas alternativas y nuevas tecnologías en la fabricación del producto en vidrio artesanal en caliente. Trabajo en vidrio con carácter tipológico y de época. Aspectos estéticos tradicionales y actuales relacionados con cada proceso. Deterioro y mantenimiento. Organización del taller, iluminación, aeración, seguridad y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16	1, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12

ASIGNATURA	Procedimientos en frío		
MATERIA	Procedimientos artísticos del vidrio		
CONTENIDOS	Procedimientos artísticos del vidrio en frío. Técnicas de conformado en frío; láminas de vidrio plano, tubo, fibra de vidrio, ensamblado, tallado, grabado y mateado. Combinación con otros materiales. Recursos cromáticos y ópticos para la consecución de efectos artísticos. Técnicas decorativas artesanales e industriales. Materiales, herramientas y equipo específico para cada procedimiento. Manipulación, uso, mantenimiento. Técnicas alternativas y nuevas tecnologías en la fabricación del producto en vidrio artesanal en frío. Aspectos estéticos tradicionales y actuales relacionados con cada proceso. Deterioro y mantenimiento. Organización del taller, iluminación, aeración, seguridad y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16	1, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12

ASIGNATURA	Vidrieras		
MATERIA	Procedimientos artísticos del vidrio		
CONTENIDOS	El vidrio en arquitectura. Procedimientos, técnicas y materiales tradicionales y nuevos de realización de vidrieras y/o vitrales. Códigos estéticos. Técnicas pictóricas. Anclaje e instalación. Aspectos estéticos tradicionales y actuales relacionados con cada proceso. Deterioro y mantenimiento. Organización del taller, iluminación, aeración, seguridad y prevención de riesgos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16	1, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12

ASIGNATURA	Fundamentos químicos		
MATERIA	Fundamentos científicos		
CONTENIDOS	Conceptos químicos y su articulación en teorías, modelos y leyes. Características, propiedades y comportamiento físico y químico de la materia en el ámbito de las producciones vítreas. Formulación del vidrio, propiedades químicas y reactividad de los compuestos.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 14, 15	3, 5, 6, 14	3, 4, 7, 13

ASIGNATURA	Fundamentos científicos aplicados al vidrio		
MATERIA	Fundamentos científicos		
CONTENIDOS	Conceptos algebraicos y de cálculo matemático y su articulación en teorías, modelos y leyes. Procedimientos para la interpretación, la simulación y el análisis de casos. Realización práctica con programas informáticos. Aplicación práctica informatizada para la elaboración de bases de datos, hojas de cálculo y gráficos. Gestión de la información.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 13, 14, 15	3, 6, 14	12, 13

ASIGNATURA	Fundamentos físicos		
MATERIA	Fundamentos científicos		
CONTENIDOS	Conceptos físicos y su articulación en teorías, modelos y leyes. Comportamiento de las materias sólidas. Sus características, propiedades mecánicas, térmicas, ópticas y electromagnéticas en relación con el vidrio.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 14, 15	3, 5, 6, 14	3, 4, 7, 13

ASIGNATURA	Proyectos de vidrio utilitario I		
MATERIA	Proyectos de vidrio		
CONTENIDOS	Definición y realización de proyectos de vidrio utilitario conforme a factores estéticos, de uso, expresivo, técnico, productivo, ambiental y de mercado. Aspectos funcionales, comunicativos y de demanda social y de mercado. Evolución histórica y ciclo de vida del producto. Métodos de investigación en el diseño en vidrio. Técnicas de representación y presentación para la definición y comunicación del proyecto y el desarrollo del producto/objeto de vidrio. Uso de nuevas tecnologías. Técnicas para la visualización de ideas aplicadas al diseño de vidrio utilitario. Fundamentación y estudio teórico práctico. Características y tipología del producto de vidrio. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad de los proyectos. El trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

ASIGNATURA	Moldes I		
MATERIA	Proyectos de vidrio		
CONTENIDOS	Modelos, matricería, moldes, prototipos y preseries para el sector vidriero artesanal, artístico e industrial. Moldes abiertos para vidrio; tipos y su despiece. Diseño y ensayos prácticos con moldes abiertos; termoformado, colado, fusing, colado en molde, molde de arena. Técnicas de realización, materiales, maquinaria y equipo. Defectos de acabado y correcciones. Uso de las nuevas tecnologías. Almacenamiento, conservación, regeneración y recuperación de los moldes. Técnicas de representación y presentación para la definición y comunicación del proyecto y el desarrollo del producto/objeto de vidrio. Uso de nuevas tecnologías. Técnicas para la visualización de ideas. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad de los proyectos. El trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

ASIGNATURA	Moldes II		
MATERIA	Proyectos de vidrio		
CONTENIDOS	Moldes cerrados para vidrio; tipos y su despiece. Diseño y ensayos prácticos con moldes para vidrio soplado, prensado y centrifugado. Técnicas de realización, materiales, maquinaria y equipos. Defectos de acabado y correcciones. Uso de las nuevas tecnologías. Almacenamiento, conservación, regeneración y recuperación de los moldes. Técnicas de representación y presentación para la definición y comunicación del proyecto y el desarrollo del producto/objeto de vidrio. Uso de nuevas tecnologías. Técnicas para la visualización de ideas. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad de los proyectos. El trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

ASIGNATURA	Proyectos de vidrio utilitario II		
MATERIA	Proyectos de vidrio		
CONTENIDOS	Proyectos de producción de consumo masivo. El proyecto del producto de vidrio industrial seriado para el sector vidriero. Técnicas de representación y presentación para la definición y comunicación del proyecto y el desarrollo del producto/objeto de vidrio industrial. Uso de nuevas tecnologías. Técnicas para la visualización de ideas aplicadas al diseño de vidrio utilitario. Fundamentación y estudio teórico práctico. Características y tipología del producto de vidrio industrial. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad de los proyectos. El trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

ASIGNATURA	Proyectos de vidrio arquitectónico		
MATERIA	Proyectos de vidrio		
CONTENIDOS	Definición y realización de proyectos de vidrio aplicado a la arquitectura. Diseño de vidrieras conforme a factores estéticos, de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado. Evolución histórica y ciclo de vida de la vidriera. Métodos de investigación en el diseño aplicado a la vidriera. Técnicas de representación y presentación para la definición y comunicación del proyecto y el desarrollo de vidrieras. Uso de nuevas tecnologías. Técnicas para la visualización de ideas. Fundamentación y estudio teórico práctico. Características y tipología del producto de vidrio. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad de los proyectos. El trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

ASIGNATURA	Proyectos de vidrio de autor		
MATERIA	Proyectos de vidrio		
CONTENIDOS	Definición y realización de proyectos de vidrio de autor, artístico y escultórico. Producción suntuaria para el sector vidriero conforme a factores estéticos, de uso, expresivo, técnico, productivo, ambiental y de mercado. Evolución histórica y ciclo de vida del producto. Métodos de investigación en el diseño en vidrio. Técnicas de representación y presentación para la definición y comunicación del proyecto y el desarrollo del producto/objeto de vidrio. Uso de nuevas tecnologías. Técnicas para la visualización de ideas aplicadas al diseño de vidrio de autor. Fundamentación y estudio teórico práctico. Características y tipología del producto de vidrio. Costes, presupuestos y análisis de viabilidad de los proyectos. El trabajo en equipo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

ASIGNATURA	Legislación aplicada al sector del vidrio		
MATERIA	Gestión del producto de vidrio		
CONTENIDOS	Organización industrial, legislación y normativa específica del sector vidriero. Peligrosidad de la fabricación artesanal. Tratamiento de residuos. Emisiones y contaminantes. Legislación y normativa medioambiental referida a la industria vidriera. Impacto ambiental de la fabricación del vidrio artesanal e industrial. Riesgos toxicológicos de la industria vidriera. Tecnologías y sistemas preventivos. El proceso de reciclado del vidrio, recuperación y reciclaje sostenible. Gestión de la propiedad intelectual y protección jurídica de los productos creados.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 16	1, 2, 3, 10, 11	9, 10, 11, 14

ASIGNATURA	Inglés técnico		
MATERIA	Gestión del producto de vidrio		
CONTENIDOS	Terminología anglosajona en el ámbito de la producción y creación de vidrio. Utilización del inglés en los entornos profesional y científico de la especialidad. Revisión de la gramática inglesa. Comprensión escrita, oral y conversación.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 16	2, 14	12

ASIGNATURA	Economía industrial y estrategia de procesos		
MATERIA	Gestión del producto de vidrio		
CONTENIDOS	El sector vidriero industrial. Economía, estrategia y criterios de innovación y calidad. Modelos para verificar, validar e implementar la viabilidad de un proyecto. Análisis de costes. Criterios de decisión. Gestión de la calidad y su relación con los costes de producción. Gestión del patrimonio industrial. Turismo y patrimonio. Comunicación y marketing del producto en vidrio. Comercialización. Etiquetado. Sistemas de colaboración con otros profesionales y agentes del sector, así como con el sector empresarial e institucional.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	9, 10, 11, 12, 13, 14

ASIGNATURA	Trabajo fin de estudios		
CONTENIDOS	Elaboración de un proyecto original que integre y ponga de manifiesto el conocimiento de las diferentes materias impartidas en la especialidad. Investigación previa en la metodología proyectual y del proceso creativo en su conjunto, así como su puesta en práctica mediante la realización de una obra de carácter artesanal, artístico o funcional, utilizando los materiales y las técnicas propias de la especialidad. Atenderá a las necesidades y tendencias de mercado, de innovación y viabilidad técnico-productiva, económica, medio-ambiental y sociocultural. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14

ASIGNATURA	Prácticas externas		
CONTENIDOS	Realización de prácticas con carácter profesionalizador en empresas o instituciones públicas o privadas relacionadas con alguna de las diferentes actividades de la especialidad, bien sean en el ámbito de la producción industrial o de la creación artística o artesanal. Así mismo se podrá integrar en equipos de gestión, divulgación o conservación de la materia propia de la especialidad.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECÍFICAS
	1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14



**COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS**

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

**COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS**

1. Entender, plantear y resolver los problemas formales, funcionales, técnicos, estéticos y de idoneidad productiva y socioeconómica que se presenten en el ejercicio de la actividad profesional adaptándose a la evolución de los procesos tecnológicos e industriales y a las concepciones estéticas y socioculturales.
2. Analizar, interpretar, adaptar y producir información que afecte a la realización de los proyectos en lo relativo a los distintos procesos de investigación y desarrollo de productos y servicios, a los requisitos y condicionantes materiales y productivos y, en su caso, a las instrucciones de mantenimiento, uso o consumo.
3. Generar soluciones creativas a los problemas de forma, función, configuración, finalidad y calidad de los objetos y servicios mediante el análisis, la investigación y la determinación de sus propiedades y cualidades físicas y de sus valores simbólicos y comunicativos.
4. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.
5. Conocer e investigar las características, propiedades, cualidades, comportamiento y capacidad de transformación de los materiales que componen los productos y que afectan a los procesos creativos de configuración formal de los mismos.
6. Tener una visión científicamente fundamentada sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

7. Adoptar metodologías y criterios de evaluación y control de la calidad de las producciones.
8. Conocer los métodos de optimización que se utilizan con mayor frecuencia para programar y controlar la producción así como gestionar y controlar la duración de un proyecto.
9. Valorar la significación artística, cultural y social del diseño y su capacidad de intervenir como factor de identidad, innovación y desarrollo de la calidad.
10. Conocer la normativa que regula la propiedad intelectual e industrial.
11. Conocer el marco jurídico, económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.
12. Conocer y valorar el patrimonio cultural propio para poder intervenir convenientemente en su mejora y enriquecimiento.
13. Conocer y comprender la significación de las producciones artísticas y utilitarias como producto manifiesto de la evolución del conocimiento científico, de los modelos y estructuras sociales y de las diversas conceptualizaciones estéticas, y analizar su influencia en la evolución sociológica del gusto y en la fenomenología del diseño contemporáneo.
14. Adquirir una metodología y unos recursos de aprendizaje que permitan acceder a la formación permanente.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS EN LA ESPECIALIDAD DE CERÁMICA

1. Concebir y desarrollar correctamente los proyectos de diseño cerámico; sus maquetas, prototipos y desarrollos, y aplicar criterios que comporten el enriquecimiento y mejora de la calidad de las producciones.
2. Generar procesos de ideación y creación tanto artísticos como técnicos, y resolver los problemas que se planteen durante los procesos de abocetado y realización.
3. Conocer, analizar, investigar y determinar las características, propiedades, cualidades, comportamientos y capacidad de transformación de los materiales que componen los productos cerámicos y cómo inciden en los procesos creativos de configuración formal de los mismos.
4. Caracterizar correctamente las materias primas usadas en la manufactura e industria cerámicas y conocer las transformaciones físicas y químicas que sufren en las distintas etapas de elaboración.
5. Modificar, cuando sea preciso, la formulación inicial de las materias primas y los materiales cerámicos, atendiendo a los requisitos sobre propiedades y especificaciones técnicas, en función del uso a que se destinen, y a la capacidad de los sistemas tecnológicos propios de este sector para transformarlos.
6. Conocer los principios, los códigos normativos, la medida, la formulación y la fabricación del color en el sector productivo de la cerámica.
7. Aplicar y desarrollar correctamente las técnicas y los procedimientos propios de los distintos laboratorios y talleres cerámicos.
8. Conocer las herramientas, equipos, maquinarias, procesos y fases de fabricación, producción y manufacturado más usuales en el sector cerámico, y adoptar y planificar las medidas de mantenimiento periódico de los equipos y maquinaria utilizados de acuerdo a sus especificaciones técnicas.
9. Conocer y aplicar las normas de calidad relacionadas con las materias primas, proceso y producto acabado.
10. Aplicar la normativa que regula y condiciona la actividad profesional del sector cerámico, en especial la correspondiente a la prevención de riesgos laborales y a la protección del medio ambiente.

11. Comprender las producciones cerámicas como el resultado de la integración de elementos formales, funcionales y comunicativos que responden a criterios de demanda social, cultural y de mercado.

12. Conocer el marco social, cultural, económico y profesional del diseño producto cerámico en todas sus vertientes profesionales y su valor como factor de innovación, desarrollo y sostenibilidad.

13. Integrarse en equipos trabajo de carácter multidisciplinar y aplicar en el desempeño de sus funciones los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el proceso de aprendizaje de forma coordinada con el resto del equipo.

14. Organizar, dirigir, coordinar y asesorar a equipos de trabajo vinculados a los proyectos de cerámicos.

15. Estimular el interés por la protección, promoción y crecimiento del legado patrimonial cerámico.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS EN LA ESPECIALIDAD DE VIDRIO

1. Concebir y desarrollar correctamente los proyectos de diseño de vidrio; sus maquetas, prototipos y desarrollos, observando los requisitos y condicionantes previos y aplicar criterios que comporten el enriquecimiento y mejora de la calidad de las producciones.

2. Generar procesos de ideación y creación tanto artísticos como técnicos, y resolver los problemas que se planteen durante los procesos de abocetado y realización.

3. Conocer, analizar, investigar y determinar las características, propiedades, cualidades, comportamientos y capacidad de transformación de los materiales que componen los productos vítreos y cómo inciden en los procesos creativos de configuración formal de los mismos.

4. Caracterizar correctamente las materias primas usadas en la manufactura e industria del vidrio, conocer las transformaciones físicas y químicas que sufren en las distintas etapas de elaboración y realizar la formulación de sus composiciones.

5. Conocer los principios, los códigos normativos, la medida, la formulación y la fabricación del color en el sector productivo del vidrio.

6. Utilizar adecuadamente las técnicas y los procedimientos artísticos y artesanales tradicionales, así como aquellos que caracterizan las producciones artísticas de este ámbito profesional en la actualidad.

7. Conocer, aplicar y desarrollar correctamente las técnicas y los procedimientos propios de los distintos laboratorios y talleres, así como saber controlar y evaluar la calidad de las producciones.

8. Conocer las herramientas, equipos, maquinarias, procesos y fases de fabricación, producción y manufacturado más usuales en el sector vidriero, y adoptar y planificar las medidas de mantenimiento periódico de los equipos y maquinaria utilizados de acuerdo a sus especificaciones técnicas.

9. Conocer y aplicar las normas de calidad relacionadas con las materias primas, proceso y producto acabado.

10. Aplicar la normativa que regula y condiciona la actividad profesional del sector vidriero, en especial la correspondiente a la prevención de riesgos laborales y a la protección del medio ambiente.

11. Conocer el marco social, cultural, económico y profesional del diseño vítreo en todas sus vertientes profesionales y su valor como factor de innovación, desarrollo y sostenibilidad.

12. Integrarse en equipos trabajo de carácter multidisciplinar y aplicar en el desempeño de sus funciones los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el proceso de aprendizaje de forma coordinada con el resto del equipo.

13. Organizar, dirigir, coordinar y asesorar a equipos de trabajo vinculados a los proyectos de vidrio.

14. Estimular el interés por la protección, promoción y crecimiento del legado patrimonial relacionado con el vidrio.

### ANEXO III

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

2. Demostrar capacidad para recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

3. Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

4. Demostrar un uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Demostrar el conocimiento necesario para comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

6. Demostrar capacidad para realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

7. Demostrar habilidades comunicativas y para la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

8. Demostrar capacidad para desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

9. Demostrar capacidad para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

10. Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

11. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

12. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

13. Demostrar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

14. Demostrar dominio de la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

15. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

16. Demostrar capacidad para el uso de los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

17. Demostrar capacidad para contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. Demostrar capacidad para entender, plantear y resolver los problemas formales, funcionales, técnicos, estéticos y de idoneidad productiva y socioeconómica que se presenten en el ejercicio de la actividad profesional, adaptándose a la evolución de los procesos tecnológicos e industriales y a las concepciones estéticas y socioculturales.

2. Demostrar capacidad para analizar, interpretar, adaptar y producir información que afecte a la realización de los proyectos en lo relativo a los distintos procesos de investigación y desarrollo de productos y servicios, a los requisitos y condicionantes

materiales y productivos y, en su caso, a las instrucciones de mantenimiento, uso o consumo.

3. Demostrar capacidad para generar soluciones creativas a los problemas de forma, función, configuración, finalidad y calidad de los objetos y servicios mediante el análisis, la investigación y la determinación de sus propiedades y cualidades físicas y de sus valores simbólicos y comunicativos.

4. Demostrar capacidad para analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.

5. Demostrar capacidad para conocer e investigar las características, propiedades, cualidades, comportamiento y capacidad de transformación de los materiales que componen los productos y que afectan a los procesos creativos de configuración formal de los mismos.

6. Demostrar capacidad para tener una visión científicamente fundamentada sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

7. Demostrar capacidad para adoptar metodologías y criterios de evaluación y control de la calidad de las producciones.

8. Demostrar el conocimiento de los métodos de optimización que se utilizan con mayor frecuencia para programar y controlar la producción, así como gestionar y controlar la duración de un proyecto.

9. Demostrar capacidad para valorar la significación artística, cultural y social del diseño y su capacidad de intervenir como factor de identidad, innovación y desarrollo de la calidad.

10. Demostrar el conocimiento de la normativa que regula la propiedad intelectual e industrial.

11. Demostrar el conocimiento del marco jurídico, económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.

12. Demostrar el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural propio para poder intervenir convenientemente en su mejora y enriquecimiento.

13. Demostrar el conocimiento y la comprensión de las producciones artísticas y utilitarias como producto manifiesto de la evolución del conocimiento científico, de los modelos y estructuras sociales y de las diversas conceptualizaciones estéticas, y analizar su influencia en la evolución sociológica del gusto y en la fenomenología del diseño contemporáneo.

14. Demostrar la adquisición de una metodología y recursos de aprendizaje que permitan acceder a la formación permanente.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE CERÁMICA

1. Demostrar capacidad para concebir y desarrollar correctamente los proyectos de diseño cerámico; sus maquetas, prototipos y desarrollos; y aplicar criterios que comporten el enriquecimiento y mejora de la calidad de las producciones.

2. Demostrar capacidad para generar procesos de ideación y creación tanto artísticos como técnicos y resolver los problemas que se planteen durante los procesos de abocetado y realización.

3. Demostrar capacidad para conocer, analizar, investigar y determinar las características, propiedades, cualidades, comportamientos y capacidad de transformación de los materiales que componen los productos cerámicos y cómo inciden en los procesos creativos de configuración formal de los mismos.

4. Demostrar capacidad para caracterizar correctamente las materias primas usadas en la manufactura e industria cerámicas y conocer las transformaciones físicas y químicas que sufren en las distintas etapas de elaboración.

5. Demostrar capacidad de modificar, cuando sea preciso, la formulación inicial de las materias primas y los materiales cerámicos, atendiendo a los requisitos sobre propiedades y especificaciones técnicas, en función del uso a que se destinen y a la capacidad de los sistemas tecnológicos propios de este sector para transformarlos.

6. Demostrar el conocimiento de los principios, los códigos normativos, la medida, la formulación y la fabricación del color en el sector productivo de la cerámica.

7. Demostrar las habilidades para aplicar y desarrollar correctamente las técnicas y los procedimientos propios de los distintos laboratorios y talleres cerámicos.

8. Demostrar el dominio de las herramientas, equipos, maquinarias, procesos y fases de fabricación, producción y manufacturado más usuales en el sector cerámico y adoptar y planificar las medidas de mantenimiento periódico de los equipos y maquinaria utilizados de acuerdo a sus especificaciones técnicas.

9. Demostrar el conocimiento y aplicación de las normas de calidad relacionadas con las materias primas, proceso y producto acabado.

10. Demostrar capacidad para aplicar la normativa que regula y condiciona la actividad profesional del sector cerámico, en especial la correspondiente a la prevención de riesgos laborales y a la protección del medio ambiente.

11. Demostrar capacidad para comprender las producciones cerámicas como el resultado de la integración de elementos formales, funcionales y comunicativos que responden a criterios de demanda social, cultural y de mercado.

12. Demostrar el conocimiento del marco social, cultural, económico y profesional del diseño producto cerámico en todas sus vertientes profesionales y su valor como factor de innovación, desarrollo y sostenibilidad.

13. Demostrar capacidad para integrarse en equipos trabajo de carácter multidisciplinar y aplicar en el desempeño de sus funciones los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el proceso de aprendizaje de forma coordinada con el resto del equipo.

14. Demostrar capacidad para organizar, dirigir, coordinar y asesorar a equipos de trabajo vinculados a los proyectos de cerámicos.

15. Demostrar capacidad para estimular el interés por la protección, promoción y crecimiento del legado patrimonial cerámico.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE VIDRIO

1. Demostrar capacidad para concebir y desarrollar correctamente los proyectos de diseño de vidrio; sus maquetas, prototipos y desarrollos, observando los requisitos y condicionantes previos y aplicar criterios que comporten el enriquecimiento y mejora de la calidad de las producciones.

2. Demostrar capacidad para generar procesos de ideación y creación tanto artísticos como técnicos, y resolver los problemas que se planteen durante los procesos de abocetado y realización.

3. Demostrar capacidad para conocer, analizar, investigar y determinar las características, propiedades, cualidades, comportamientos y capacidad de transformación de los materiales que componen los productos vítreos y cómo inciden en los procesos creativos de configuración formal de los mismos.

4. Demostrar capacidad para caracterizar correctamente las materias primas usadas en la manufactura e industria del vidrio, conocer las transformaciones físicas y químicas que sufren en las distintas etapas de elaboración y realizar la formulación de sus composiciones.

5. Demostrar el conocimiento de los principios, los códigos normativos, la medida, la formulación y la fabricación del color en el sector productivo del vidrio.

6. Demostrar capacidad para utilizar adecuadamente las técnicas y los procedimientos artísticos y artesanales tradicionales, así como aquellos que caracterizan las producciones artísticas de este ámbito profesional en la actualidad.

7. Demostrar capacidad para conocer, aplicar y desarrollar correctamente las técnicas y los procedimientos propios de los distintos laboratorios y talleres, así como saber controlar y evaluar la calidad de las producciones.

8. Demostrar el dominio de las herramientas, equipos, maquinarias, procesos y fases de fabricación, producción y manufacturado más usuales en el sector vidriero, y adoptar y planificar las medidas de mantenimiento periódico de los equipos y maquinaria utilizados de acuerdo a sus especificaciones técnicas.

9. Demostrar el conocimiento y la aplicación de las normas de calidad relacionadas con las materias primas, proceso y producto acabado.

10. Demostrar capacidad para aplicar la normativa que regula y condiciona la actividad profesional del sector vidriero, en especial la correspondiente a la prevención de riesgos laborales y a la protección del medio ambiente.

11. Demostrar el conocimiento del marco social, cultural, económico y profesional del diseño vítreo en todas sus vertientes profesionales y su valor como factor de innovación, desarrollo y sostenibilidad.

12. Demostrar capacidad para integrarse en equipos trabajo de carácter multidisciplinar y aplicar en el desempeño de sus funciones los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el proceso de aprendizaje de forma coordinada con el resto del equipo.

13. Demostrar capacidad para organizar, dirigir, coordinar y asesorar a equipos de trabajo vinculados a los proyectos de vidrio.

14. Demostrar capacidad para estimular el interés por la protección, promoción y crecimiento del legado patrimonial relacionado con el vidrio.